

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 002

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Enero de 2019.

C. Arturo Morales Diaz

En virtud de la solicitud presentada por usted y	habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza
la exhumación de los restos áridos del adulto	Inh=5/Dic/1988 en la fosa #338
con alineamiento D – A – 1 - 125 en el Panteón	San Andrés Totoltepec, para que sean exhumados
y reinhumados de inmediato junto con el cada	aver de la adulta bajo el régimen de
temporalidad mínima.	

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



